

COMUNICADO DE PRENSA No. 2

Jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre.

**COMISIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE DE DERECHOS HUMANOS
MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

COMUNICA

Ataque indiscriminado del ESMAD, deja un saldo parcial de más de 30 detenciones arbitrarias y 60 personas heridas entre estudiantes y campesinos, participantes en la jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre en San Juan de Pasto.

Sur occidente de Colombia, 12 de Octubre de 2012.

12 de octubre de 2012

Municipio de San Juan de Pasto, 12:40 del medio día: cuando miles de participantes en la jornada de paro nacional se aprestaban a concentrarse en la plaza de Nariño, su paso se vio impedido por un bloqueo impuesto por agentes de la Policía del Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD, al mando del Sub comandante MANSEL NARVAEZ, el Sub teniente EISEN MERA, y los patrulleros LANDASURI y JHON ANDRADE, quienes actuaban bajo las ordenes del Alcalde HAROLD GUERRERO LÓPEZ integrante del partido Cambio radical.

Posteriormente el grupo de agentes del ESMAD inicio un ataque indiscriminado en contra de campesinos, indígenas, estudiantes, afro descendientes, docentes y demás ciudadanos concentrados. En el cual los agentes de policía lanzaron gases lacrimógenos, artefactos explosivos y golpearon a varios manifestantes con bolillos, puntapiés y puños.

A la fecha y hora se reporta que como resultado de esta acción arbitraria y desmedida, Los agentes del ESMAD, además de disolver por la fuerza la pacífica jornada de movilización, generaron:

1. Heridas a mas de sesenta (60) personas, cuarenta (40) de los cuales resultaron con lesiones de gravedad y se encuentran internados en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, Hospital Civil de Pasto y la sede Cruz Roja.

Entre los heridos se encuentran: ROSA ELIZABETH JOJOA REVELO, indígena quien fue atropellada por una tanqueta del ESMAD y presenta fractura de pelvis; él señor JOSE SUAREZ herido por impacto de tofly;

el campesino SEGUNDO ORTEGA, quien fue golpeado por agentes del ESMAD, en la cabeza; JAIRO LEONARDO RIVERA TORRES, herido en el pie; ESTEBAN SOTO ORTIZ, fractura en brazo izquierdo por impacto de granada aturdidora; JOSÉ ALIRIO CRUZ herido por impacto de tofly en la mano; ARVEY GAMBOA herida por impacto de tofly en la cabeza y LUIS EDUARDO MUÑOZ, afectado por la acción del gas pimienta.

2. Hostigamientos, interrogatorios y empadronamientos en los centros hospitalarios por parte de funcionarios SIJIN de la Policía Nacional.
3. Más de treinta (30) personas detenidas arbitrariamente entre los que se reportaron:

JHON RODRÍGUEZ (C.C. 87.514.655), EDWIN YOVANY (C.C. 1.085.594.161), indígena de Cumbal; NELSON RAÚL ESPAÑA y HÉCTOR CHICÓN indígenas del resguardo de Mallasquer; EDISON RODRÍGUEZ (C.C. 1023.327.196), estudiante de UDENAR; RUBÉN TORO (1.088.733.728) campesino de Samaniego; JOSE LUIS ERAZO campesino de La Unión; KELLY CASTRO; ANGELA NAVIA de MOVICE y ALBERTO TAQUEZ integrante de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaias Cifuentes”; Quienes fueron detenidos y conducidos a la Casa de Nariño edificio de la Gobernación y puestos en libertad posteriormente.

En la plaza de Nariño fueron detenidos los estudiantes de la UDENAR: JAVIER ARMANDO PARRA RISCOS, CARLOS DAVID TORRES JURADO, ROBERT PANTOJA, JAIRO CORAL, FREDY MORAN, DIEGO ALEXANDER MENESES, LOREN MEJÍA y FERNEY GAVIRIA (C.C. No. 5216695 de Arboleda). Pasada cerca de una hora fueron puestos en libertad

El estudiante JULIÁN ROSAS, fue detenido por agentes de policía quienes lo trasladaron al CAI el Dorado, lo golpearon y le hurtaron la memoria de la cámara digital que portaba.

JORGE ÁLAVA, integrante del Consejo patriótico Nacional del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y GERARDO CALTICUZ indígena del cabildo mayor Awa de Ricaurte CAMAWARI, se encuentran detenidos en la Unidad de Reacción Inmediata.

Por lo anterior

Solicitamos a las instituciones gubernamentales, intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales encargadas de prevenir, promover y proteger los Derechos Humanos:

1. Coadyuvar en el otorgamiento de garantías a las personas y organizaciones que participan de la Jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre.

Y exigimos al Estado Colombiano:

1. Se garantice el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal de los participantes de la Jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre.
2. Se garantice la libertad de organización u asociación al igual que el derecho a la protesta, consagrado legal y constitucionalmente en nuestro ordenamiento jurídico.

**COMISIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE DE DERECHOS HUMANOS
MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**